



Rectorado

"Año de la Universalización de la Salud"

RESOLUCIÓN RECTORAL N° 262 -2020-UNTRM/R

Chachapoyas, 11 AGO 2020

VISTO:

El Oficio N° 00110-2020-UNTRM-R/INAAK-D, de fecha 06 de agosto del 2020, mediante el cual, el director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la revisión y aprobación con acto resolutorio del Plan Académico, **Segundo Taller: "Exposición de investigaciones Preliminares en Antropología: Estudiantes de Antropología III y V ciclo - UNTRM Amazonas"**, a desarrollarse el día 26 de agosto del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM y;

CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, con Resolución de Asamblea Universitaria N° 001-2020-UNTRM/AU, de fecha 03 de febrero del 2020, se aprueba el Estatuto de Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, cuerpo normativo que consta de XVIII Títulos, 156 artículos, 02 Disposiciones Complementarias, 03 Disposiciones Transitorias, 01 Disposición Final, en 52 folios;

Que, el Estatuto Institucional en su artículo 52.9 inciso c) establece que la UNTRM tiene Institutos Interfacultativos, entre ellos el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" (INAAK);

Que, mediante Oficio de vistos, de fecha 06 de agosto del 2020, el Director del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la UNTRM, solicita la aprobación mediante acto resolutorio del Plan Académico, **Segundo Taller: "Exposición de investigaciones Preliminares en Antropología: Estudiantes de Antropología III y V ciclo - UNTRM Amazonas"**, a desarrollarse el día 26 de agosto del 2020 a horas 6:00 pm, a través de la plataforma virtual ZOOM y;

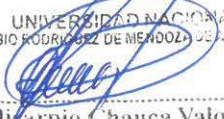
Que, estando a las consideraciones citadas y las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220, al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR el Plan Académico **Segundo Taller: "Exposición de investigaciones Preliminares en Antropología: Estudiantes de Antropología III y V ciclo - UNTRM Amazonas"**, organizado por el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuelap" de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a desarrollarse el día 26 de agosto del 2020 a horas 06:00 pm, a través de la plataforma virtual "Zoom", que como anexo forma parte integrante de la presente resolución en cinco (05) folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente Resolución a los estamentos internos de la Universidad y Comisión de Inventario, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Polycarpio Chauca Valqui Dr.
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

DRA. CARMEN ROSA HUAMAN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD NACIONAL
**TORIBIO RODRÍGUEZ DE
MENDOZA DE AMAZONAS**

**Instituto de Investigación de Arqueología y
Antropología "Kuélap"-INAAK**
Área de Investigación de Antropología

SEGUNDO TALLER:

**"EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN ANTROPOLOGÍA:
ESTUDIANTES DE III y V CICLO – UNTRM AMAZONAS"**

26 de agosto de 2020



Chachapoyas, agosto 2020



I. GENERALIDADES

1. De la Actividad Académica

1.1. Denominación:

SEGUNDO TALLER: "EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN ANTROPOLOGÍA: ESTUDIANTES DE III y V CICLO – UNTRM AMAZONAS"
Actividad de tipo académico.

1.2. Fecha:

Miércoles 26 de agosto del 2020

1.3. Extensión Horaria:

6:00 p.m. 8:30 pm. Evento académico

1.4. Lugar:

Plataforma virtual zoom

1.5. Beneficiarios:

Estudiantes de las diversa carreras profesiones de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, público en general y profesionales con interés en el tema.

1.6. Los organizadores

- Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" - INAAK de la UNTRM.
- Escuela Profesional de Antropología-Facultad de Ciencias Sociales UNTRM.



II. DESCRIPCIÓN, FUNDAMENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

PRESENTACIÓN

La Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza a través del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología "Kuélap" – INAAK, tiene como objetivo promover las investigaciones en Antropología Aplicada y exposiciones de investigaciones preliminares de los estudiantes de la escuela profesional de antropología de la Facultades, de Ciencias Sociales a fin que muestre sus inquietudes en su etapa de formación académica.



FUNDAMENTACIÓN

¿QUÉ ES INFORMACIÓN PRELIMINAR?

Información preliminar, una evaluación, un estudio o una prueba preliminar pueden ayudar a la formación de un cierto panorama o aclarar el camino antes de obtener la información definitiva y concluyente. Esto quiere decir que los datos preliminares son susceptibles de modificación.

¿QUÉ ES INVESTIGACIÓN PRELIMINAR?

Es la obtención de conocimientos sobre un tema: requiere determinar cuáles son las necesidades de investigación con el objetivo de evitar errores y encontrar soluciones viables a cualquier situación que se presente. Se llama también investigación exploratoria o sondeo de mercado.

Etapa anterior al trabajo de campo que se realiza en todos los estudios de mercado. Con ello pretendemos recabar la mayor información necesaria para el estudio.

LA IMPORTANCIA DE LA ANTROPOLOGÍA

Según LAMPREA, K. (2013); nos indica que lo que diferencia a la antropología de las otras disciplinas es su carácter global y comparativo. Otras ramas del saber abordan únicamente un segmento concreto de la experiencia humana o una época o fase concreta de nuestro desarrollo cultural y biológico. Pero los antropólogos nunca fundamentan sus descubrimientos en el estudio de una sola población, raza, tribu, clase, nación, tiempo o lugar.

Los antropólogos insisten, ante todo, en que se contrasten las conclusiones extraídas del estudio de un grupo humano o de una determinada civilización con datos provenientes de otros grupos o civilizaciones. De esta manera, los antropólogos aspiran a dominar los prejuicios de su propio sexo, clase, raza, religión, nación, grupo étnico o cultura. Desde la perspectiva antropológica, todos los pueblos y culturas son igualmente merecedores de estudio.

JUSTIFICACIÓN

El presente taller se justifica por la necesidad que existe en el medio de contar con estudiantes de la facultad de Ciencias Sociales y permitir que se conozca la importancia de realizar investigaciones **SEGUNDO TALLER: "EXPOSICIÓN DE INVESTIGACIONES PRELIMINARES EN ANTROPOLOGÍA: ESTUDIANTES DEL III y V CICLO – UNTRM AMAZONAS"** Ante la creciente necesidad, el INAAK y la EPAN, ha programado la realización del **SEGUNDO** taller. **AUTOFINANCIADO.**





III. OBJETIVOS Y METAS

OBJETIVO GENERAL

Socializar los trabajos de investigaciones preliminares de los estudiantes de la escuela profesional de antropología

OBJETIVOS ESPECIFICO

Identificar la temática de investigaciones de los estudiantes de antropología.

Identificar el aporte de la Ciencia sociales al contexto actual

Fomentar investigaciones sobre la diversidad de temas de investigación.

META

Participación de 80 participantes, 50 estudiantes y 30 entre público profesional con interés en la temática del evento.

IV. ESTRATEGIAS DE DESARROLLO

PROGRAMA

miércoles 26 de agosto del 2020 (a cargo del INAAK)

Registro de participantes Del 15 al 25 de agosto del 2020

Estrategias de desarrollo de conferencia miércoles 26 de agosto del 2020.

2 horas y 30 minutos



HORA	TEMA	EXPOSITOR
6:00 pm	Ceremonia de inauguración	Autoridad universitaria
6:00 a 6:05 pm	Presentación de los jurados	
6:05 a 7:10 pm	Exposición de los estudiantes del III ciclo	5 0 7 estudiantes
7:11 a 8:10 pm	Exposición de los estudiantes del V ciclo	5 0 7 estudiantes
8:11 a 8:25pm	Lectura de resultados	
8.25 a 8:30 pm	Clausura	

Entrega de certificados como asistente sábado 19 de setiembre del 2020. Por 2 horas cronológicas equivalente a 02 créditos

COMITÉ ORGANIZADOR

Los integrantes del comité organizador son:

Presidente: Dr. Policarpio Chauca Valqui.

Coordinador General: Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga.

Coordinador Temático: Sarita del Carmen Gomez Vallejo.

Apoyo informático: Roberth Alexander Flores Camacho.



METODOLOGÍA Y PARTICIPANTES

El evento se desarrollará en horas de la tarde. Se iniciará con la presentación de la autoridad universitaria para la inauguración, y presentación de los jurados, los que tendrán que evaluar las exposiciones de los estudiantes por un lapso de 10 minutos cada participación en la exposición. El evento será conducido por el Coordinador temático.

Así mismo el asistente que desee certificado deberá cancelar a la cuenta de la UNTRM el costo por derecho.

El estudiante que desee participar deberá llenar una ficha y conjuntamente con su Power point y voucher (en caso desee certificado) deberá enviar al correo del INAAK hasta el día 23 de agosto, se premiará a los ganadores con S/100.00 soles primer puesto y S/50.00 soles al segundo puesto en dos niveles de III y V ciclo


V. PRESUPUESTO

El ingreso que se estima por concepto de certificado será:

Estudiantes: S/5.00

Profesionales y Público en General: S/.15.00

VI. INFORMACIÓN PUBLICITARIA



El estudiante de antropología del III y V ciclo - UNTRM que desee participar como expositor en el evento, deberá enviar hasta el 23 de agosto al correo inaak@untrm.edu.pe: la ficha de registro como expositor, Power point y voucher (en caso desee certificado).

Se premiará a los ganadores con S/100.00 soles primer puesto y S/.50.00 soles al segundo puesto en dos niveles de III y V ciclo.

El ingreso a la plataforma es libre, aquellos interesados en obtener un Certificado Digital deberán enviar al correo electrónico: inaak@untrm.edu.pe la siguiente información:

Voucher del depósito al número de cuenta de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, Banco de la Nación Cuenta 0026 1022 419 o al CCI N° 002 290 19796507308854 con el monto correspondiente a la modalidad de inscripción (Estudiantes S/5.00, Profesionales S/. 15.00), los participantes que se consignen como estudiantes universitarios deberán de acreditar su condición de estudiante mediante él envió de su carnet universitario o ficha de matrícula, también deberá consignar su número de celular. Los certificados serán entregados previa verificación de su asistencia. Los organizadores enviarán oportunamente el password del evento a su correo electrónico y/o whatsApp.

VII. DEL INFORME

La Coordinadora temática del evento redactará el informe respectivo, elevándolo a la dirección del INAAK.